

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54587 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber

Que: En el Concurso abreviado 430/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de DOTZE SETZE MOBILIARIS, S.L., con NIF B-63799274, con domicilio en calle Aureli Maria Abad Escarré, n.º 4, de Mollet del Vallès (Barcelona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 7 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170067606-1